



Reforma
1916-2018



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Velez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel. (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 27 AGO 2018

VISTO:

La Nota CUDAP N° 38593/2018 por la que el arquitecto **Marcelo FIORITO** solicita licencia con goce de haberes, en su cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple de la cátedra de **ARQUITECTURA VI- A** de la carrera de Arquitectura, por el período comprendido entre el 18 Y EL 23 de septiembre 2018, con motivo de realizar un viaje a Bogotá Colombia por ERASMUS;

Y CONSIDERANDO:

Que el Área Personal informa que la licencia del Docente mencionado, se encuadra dentro de las disposiciones del Artículo N° 3 de la Ordenanza N° 1/91, del H Consejo Superior,

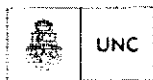
Por ello;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Conceder licencia con goce de haberes al arquitecto **Marcelo FIORITO (Leg. 38904)**, en su cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, de la cátedra de **ARQUITECTURA VI - A**, por el período comprendido entre el 18 y el 23 de septiembre 2018, encuadrando la misma en las disposiciones del Art. N° 3 de la Ordenanza N° 01/91 del H. Consejo Superior, con motivo de viaje a Bogotá Colombia, ERASMUS.-

ARTÍCULO 2º.-Remitir copia a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional de la Universidad Nacional de Córdoba, en cumplimiento de lo dispuesto en la reglamentación vigente.-

ARTÍCULO 3º.-La presente Resolución se efectúa ad - referéndum del H. Consejo Directivo.-



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

ARTÍCULO 4º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar al Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal; dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	AREA OPERATIVA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO	

Idg. EDUARDO JOSE BELUTTI
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° **971** /2018.-